

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7380** VIAJES CHINAMAR, S.A.

Se convoca a todos los socios de VIAJES CHINAMAR, S.A., a la Junta General Extraordinaria de socios a celebrar el día 11 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas, en el siguiente domicilio: Notaría de doña Carolina Crespo Álvarez, calle Almagro, n.º 15 de Madrid, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Cesar al Administrador solidario don David Gómez Aranda.

Segundo.- Nombrar a nuevos administradores solidarios, doña Amalia Aranda Jorquera y doña María Dolores Gómez Aranda.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En virtud de lo establecido en el artículo 184 de la ley de Sociedades del Capital y de los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes o persona que ostente poder general conferido en documento público.

Los socios de la sociedad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tal y como prevé el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC).

Así mismo se deja constancia que toda la documentación referida a los distintos puntos del orden del día, se halla a disposición de los socios, tal y como se prevé en el mismo artículo 197 del TRLSC.

Madrid, 3 de octubre de 2019.- El Administrador solidario, David Gómez Aranda.

ID: A190055807-1